

Normativa de lactancia materna

CAP TORDERA

Versión breve, Abril 2013

Siguiendo las recomendaciones de la OMS y la UNICEF, suscritas por el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya, el EAP Tordera apoya la lactancia materna, ya que supone grandes ventajas para la salud de la madre y el bebé.

El EAP Tordera respeta el Código Internacional de Sucedáneos de la Leche Materna (*), y por tanto no hace publicidad directa ni indirecta de sucedáneos de la leche materna, ni biberones, ni tetinas, ni chupetes y tampoco distribuye muestras.

- ❖ El EAP Tordera está trabajando para la formación de sus profesionales en el manejo de la lactancia materna y el correcto cumplimiento de la Normativa.
- ❖ Todas las mujeres embarazadas reciben información sobre los beneficios de la lactancia, los riesgos que conlleva la alimentación con sucedáneos de la leche materna y la estrategia para un parto normal.
- ❖ Todos los bebés y sus madres reciben apoyo al inicio y para la continuación de la lactancia materna.
- ❖ Los profesionales darán apoyo para la lactancia materna en exclusiva durante los 6 primeros meses de vida y complementada con otros alimentos hasta los 2 años.
- ❖ El CAP Tordera ofrece un entorno acogedor para las familias con madres lactantes.
- ❖ El CAP Tordera fomenta el apoyo comunitario para la lactancia.

* Enlace Código Sucedáneo:

http://www.unicef.org/spanish/nutrition/index_24805.html

Normativa de lactancia materna

CAP TORDERA

Versión breve, Abril 2013

Siguiendo las recomendaciones de la OMS y la UNICEF, suscritas por el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya, el EAP Tordera apoya la lactancia materna, ya que supone grandes ventajas para la salud de la madre y el bebé.

El EAP Tordera respeta el Código Internacional de Sucedáneos de la Leche Materna (*), y por tanto no hace publicidad directa ni indirecta de sucedáneos de la leche materna, ni biberones, ni tetinas, ni chupetes y tampoco distribuye muestras.

- ❖ El EAP Tordera está trabajando para la formación de sus profesionales en el manejo de la lactancia materna y el correcto cumplimiento de la Normativa.
- ❖ Todas las mujeres embarazadas reciben información sobre los beneficios de la lactancia, los riesgos que conlleva la alimentación con sucedáneos de la leche materna y la estrategia para un parto normal.
- ❖ Todos los bebés y sus madres reciben apoyo al inicio y para la continuación de la lactancia materna.
- ❖ Los profesionales darán apoyo para la lactancia materna en exclusiva durante los 6 primeros meses de vida y complementada con otros alimentos hasta los 2 años.
- ❖ El CAP Tordera ofrece un entorno acogedor para las familias con madres lactantes.
- ❖ El CAP Tordera fomenta el apoyo comunitario para la lactancia.

* **Enlace Código Sucedáneo:**

http://www.unicef.org/spanish/nutrition/index_24805.html